

San Luis Potosí, S.L.P. a 23 de Octubre del 2024

Asunto: Solicitud de apoyo

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, me dirijo a usted con la finalidad de realizar ante usted la siguiente petición: un **apoyo económico** por la cantidad de: 4,200 (cuatro mil doscientos).

Motivos y justificación de la solicitud:

Apoyo económico para llevar a cabo un Altar de muertos la cual representara a la comunidad Otomí en el callejón de San Francisco de este Municipio para el día Muertos la cual tiene como objeto visibilizar y celebrar las riquezas de nuestras tradiciones de las diferentes etnias indígenas asentadas en el Municipio de San Luis Potosí

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada y quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente

N1-ELIMINADO 107

Enka Jean Narciso

**Nombre y
Firma del solicitante**

San Luis Potosí S.L.P. a 28 de Octubre del 2024

RECIBO

Recibí del Municipio De San Luis Potosí un **apoyo económico** por la cantidad de: 4,200 (cuatro mil doscientos).

Por concepto de:

Compra de Flores (compasúchil, nube, etc.)
Papel picado, Veladoras, Fotografía tr
e iconografía tradicional, Alimentos y bebidas
para las ofrendas (pande muerto, fruta, etc.)

Nombre: Exixa Juan Narciso

N2-ELIMINADO 107

Firma: _____

San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de Octubre del 2024

Asunto: Agradecimiento

Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos
Presidente Municipal de San Luis Potosí
Presente.

Por medio de este conducto y de la manera más atenta y respetuosa, le agradezco el **apoyo económico** por la cantidad de 4,200 por concepto

de: Elementos decorativos tradicionales de mi
Pueblo Otomí.

Atentamente

N3-ELIMINADO 107

Exixa Juan Narciso

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."